

Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.

08 de diciembre del 2021
DVM-A-DIE-AUT-0072-2021
Página 1 de 2

Junta de Educación
Escuela San Francisco, código 0357
Coronado, San José

Asunto: Prórroga en autorización para proceso de contratación de obra.

Estimados señores:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 145 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa y la Resolución número 1781-MEP-2020, de las once horas cincuenta y cinco minutos del veintiséis de agosto de dos mil veinte, del Despacho de la señora Ministra de Educación Pública, mediante la cual designa a la Dirección de Infraestructura Educativa, como el órgano encargado de autorizar los procesos de contratación directa concursada, para el mantenimiento y construcción de infraestructura educativa; en atención a la solicitud realizada por ustedes, según consta en acuerdo 3, del acta de sesión extraordinaria n° 0031-2021, celebrada a las 09:00 horas del día 24 de noviembre del 2021 y del expediente administrativo instaurado al efecto, la Dirección de Infraestructura Educativa dispone: Modificar la autorización para dar inicio al proceso de contratación directa concursada, contenida en el oficio DIEE-DC-A-053-2019 de fecha 27 de junio del 2019, para construcción de Obra prototipo: un comedor de 144 m², 2 ampliaciones a los baños existentes con la inclusión de baños universales tipo 7600, consultorio odontológico, accesos universales con rampas y aceras, área de juegos techada, muros de retención tapias, estructura de techo del área de juegos, facilidades en áreas de espera, mejoras y reconstrucción de las tuberías de evacuación sanitaria y reconstrucción de la tubería pluvial, construcción de toda la instalación eléctrica existente, en dicho centro educativo, ampliándose en cuatro meses más, a partir de su notificación, el plazo para adjudicar, esto por cuanto las labores técnicas de solicitud, revisión y aclaración de subsanes se extendió, lo cual generó imposibilidad para brindar la continuidad necesaria. En lo demás se mantienen incólumes las condiciones de la autorización precedente.

El cambio en las condiciones y circunstancias de lo dispuesto en el presente oficio deberán ser autorizadas previamente y por escrito a través de esta Dirección. Es todo.

Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.

08 de diciembre del 2021
DVM-A-DIE-AUT-0072-2021
Página 2 de 2

Atentamente,

Catalina Salas Hernández
Directora DIE

Cc:
Ing. Carlos Villalobos A, Coordinador-Staff Legal DIE
Expediente de Contratación Administrativa
CSH/Schr.